

# ALCOY

## PREHISTORIA y ARQUEOLOGIA

Cien años de investigación



Bibliothèque Maison de l'Orient

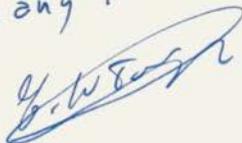


158323

Excmo. Ayuntamiento de Alcoy  
Instituto de Estudios Juan Gil - Albert

1984?

Am 5 de juny 1985



## ARQUEOLOGIA MEDIEVAL DE ALCOI Y SU ENTORNO

*Josep Torró i Abad*

Sostener la existencia de Alcoi como entidad urbana con anterioridad al año 1255 supone un grave desconocimiento de las modalidades de organización del espacio en las épocas tardorromana e islámica. Para el esclarecimiento de la pseudoproblemática de origen de Alcoi y un mejor conocimiento de esta población y su actual término durante los siglos medievales, es imprescindible un estudio de los restos arqueológicos, de los hábitats, fortificaciones y necrópolis que se generaron en este ámbito y en dicho período, además del propio núcleo urbano alcoyano desde su formación en la mitad del siglo XIII. De dicho estudio ofrecemos aquí un somero y rápido estado de la cuestión en base a los datos actualmente disponibles.

Intentaré presentar la información en el marco de un contexto coherente y con el máximo grado de trabazón lógica que sea posible. Por ello he creído conveniente no estructurar la presente exposición en función de la tipología de los restos y hallazgos, sino atendiendo a los tres grandes momentos en que podemos dividir la Edad Media del levante peninsular. El primero lo constituirán los siglos oscuros que preceden a la conquista islámica del 711, que en buena parte conforman un período de transición hacia estructuras socio-culturales plenamente medievales y occidentales truncado por dicha conquista (algunos prefieren denominar a esta época Antigüedad Tardía). El segundo gran momento sería la época islámica (siglos VIII al XIII), en el marco del cual se tratarán de esbozar las oportunas pormenorizaciones que tan largo y significativo período merece. En el tercer momento, mar-

cado por la presencia urbana de la villa de Alcoi, nos ocuparemos de los elementos arqueológicos de la población haciendo hincapié en la cuestión de su origen real sin dejar de hacer referencia a la situación de su entorno rural.

## I. ENTRE LA ROMANIDAD Y LA REGRESION: LOS SIGLOS OSCUROS

El enfoque arqueológico no es deliberado desde el momento en que únicamente se posee documentación escrita para la última cuarta parte de la Edad Media: la Baja Edad Media cristiana (nuestro tercer momento). Para la investigación de la muy Alta Edad Media y de la época musulmana la metodología arqueológica, cautamente auxiliada por los indicios toponímicos, es la única posible en este marco local.

Se podría decir que durante los siglos oscuros de la Alta Edad Media una evidente regresión se articula con la pervivencia cultural de la romanidad en ciertas parcelas de la cultura material y de las modalidades de asentamiento. Grandes cambios de indole genérica distancian este mundo tardorromano de la época precedente. La ruptura del comercio mediterráneo dejará a la península, a la altura del siglo VI, sin las vajillas de cerámica africana de engobe rojo (Hayes, 1972), la cual se da profusamente en la zona levantina durante los siglos IV y V. Mientras las ciudades languidecen, los territorios rurales, desde el siglo III, sufren una clara despoblación de ámbitos marginales o montañosos, donde muchas *villae rústicae* son abandonadas. A la crisis socio-económica de la baja romanidad se unen las mortíferas pestes del siglo VI-VII que asolan el mundo mediterráneo, cuyos campos, además, se hallaban, a la sazón, afectados por una situación de aridez.

En el ámbito rural aparece la tierra de nadie al ser desatendidas algunas explotaciones agrícolas, prodigándose estas manchas selváticas entre las *villae* o *vici* que perviven. Paralelamente, núcleos de poblamiento se asientan en las alturas, en lugares de habitación propios de los *oppida* prerromanos, reocupándolos muchas veces. El fenómeno, común en las vertientes mediterráneas hispana e itálica, es indicativo de la regresión a una economía natural.

La situación resultante contrasta vivamente con la total explotación del territorio útil que parece darse en época romana durante la plenitud del sistema esclavista (épocas Tardorrepública y Altoimperial) de la mano de una demografía boyante y un activo comercio.

Las dos tendencias señaladas: continuidad y regresión, convergen en el panorama arqueológico del actual territorio alcoyano durante los siglos V y VI.

La gran necrópolis de l'Horta Major debió estar asociada a una o dos *villae* o explotaciones agrarias tardorromanas desde el siglo III, IV al VI en que puede estimarse la fecha más tardía de los elementos de adorno de algunos ajuares funerarios.

Paralelamente, y con una existencia contemporánea o inmediatamente posterior a la de la *villa* que determinó la necrópolis de l'Horta Major, diversos indicios arqueológicos señalan la posibilidad de un asentamiento de altura en la cumbre del Castellar (ya ocupada en las edades del Bronce y del Hierro), en cuya superficie, y mezclados con materiales de época musulmana, se reconocen con facilidad fragmentos de cerámicas romanas tardías: «clara D» y otras. Además, las excavaciones de don Juan Faus Cardona exhumaron un interesante fragmento de olla de base plana y paredes semi-rectas con un mamelón o lengüeta adosada; su tosca textura y morfología parece la propia de las cerámicas comunes del siglo VI ó VII (Torró, 1984), aunque, en honor a la verdad, muy bien puede tratarse de una marmita de época califal (Zozaya, 1978).

La precariedad de los datos nos impide del todo tanto el afirmar la contemporaneidad de los dos hábitats —Castellar y Horta Major—, como desarrollar la atractiva tentación de relacionar la ocupación del primero con el abandono o languidecimiento de la *villa* de l'Horta Major durante los siglos V y VI tras un floreciente siglo IV.

Completa el panorama arqueológico comarcal de los siglos V y VI un apreciable conjunto de sepulturas dispersas y enterramientos (Llobregat, 1977b) —ninguno en nuestro término a excepción de la necrópolis de l'Horta Major— relacionados, seguramente, con pequeñas explotaciones agrarias: *villae* o *vici* tardorromanos.

El siglo VII viene a coincidir con la incorporación de estos territorios al Estado visigodo tras su conquista a Bizancio. Este siglo se nos presenta con una oscuridad total en el término de Alcoi y aun en su comarca: los yacimientos más cercanos susceptibles de ser atribuidos a este siglo —siempre enterramientos— hay que ir a buscarlos a Planes (Torró, 1984) o, tal vez, a Alfafara. El único punto de luz lo constituye la posibilidad de la pervivencia del poblado del Castellar. Si una excavación adecuada proporcionase formas cerámicas propias de este momento (como las halladas en yacimientos de altura de la provincia de Castelló) se podría considerar al poblado islámico como resultado de la continuidad del hábitat tardorromano, abriendo un interesante y sugerente campo de estudio que podría dar de sí valiosas aportaciones al esclarecimiento de la oscuridad que envuelve a estos territorios montañosos y excéntricos durante la época visigótica y los inicios de la isla-

mización. Pero sólo una excavación científica lo más representativa posible de este yacimiento, que precisará muchos años de trabajo, puede proporcionar alguna evidencia mínimamente sólida que permita abandonar el campo de las conjeturas.

Quiero, también, llamar la atención sobre un interesante yacimiento constituido por un extenso paraje situado al oeste del monte del casti- llo de Cocentaina que alberga materiales de época muy alta. El estudio de estas cerámicas, depositadas en los almacenes del Centre d'Estudis Contestans, es urgente y puede aportar novedades de gran interés. El reconocimiento más detenido de la zona es, por ello, necesario.

En cuanto a la situación religiosa carecemos de datos explícitos. Las ofrendas monetarias del santuario de la Serreta y el monumento sepulcral de l'Horta Major son testimonio del paganismo de cariz ibé- rico profesado por la población de esta zona aún a finales del siglo IV. El estudio de los exvotos de terracota de la Serreta, en curso y a cargo de Jordi Juan, no puede hacer bajar esta fecha, pero la total inexisten- cia de elementos arqueológicos paleocristianos, tanto equívocos como inequívocos, constituye un argumento negativo en favor de las pervi- vencias paganas (Llobregat, 1977a) al que podemos unir casos docu- mentados de actividades paganas en otros ámbitos peninsulares du- rante la época visigótica, así como las disposiciones conciliares elabo- radas desde Toledo contra los idólatras.

Para los siglos V-VIII cabe pues considerar la ausencia de un culto cristiano en favor de un paganismo latente en todo el mundo rural del levante, en especial en sus zonas montañosas, acaso salpicadas de los pequeños eremitorios que pudieron ser las cuevas excavadas en la roca en Alfafara y Bocarent, posibles reductos monásticos propios de la tradición cristiana, africana y oriental (Llobregat, 1977a). La importancia de la pervivencia de este paganismo hay que verla en función del papel que esta actitud religiosa pudo desempeñar de cara a la islamización.

## II. ROTURACIONES E ISLAMIZACION

### La transición a una época nueva

¿De qué manera se produjo la transición a los modelos productivos y de organización del territorio propios de la época musulmana, así como la islamización cultural inherente a dicho proceso? Todos sabemos que en los años 711-718 tuvo lugar la incorporación de casi toda la Península al mundo islámico. Parece bastante claro que no por ello iban a producirse los cambios de manera radical. Según autores o

tendencias puede variar entre mediados del siglo VIII e inicios del X el momento de la definitiva conformación del sistema fiscal tributario característico de la formación social musulmana en al-Andalus. Es evidente, a la vista del panorama arqueológico del siglo X y determinadas aportaciones textuales debidas a los compiladores andalusíes, que durante la época califal, y aun antes, está plenamente constituido un modelo tributario y centralista cualitativamente muy distinto de los modelos esclavista y «prefeudal» que parecen estar en vigor en los siglos VI y VII. Bajo este sistema se organizará ahora la producción y, por ello, la organización del espacio. Las reminiscencias sociales de la época visigótica no pueden hacerse descender, de ninguna manera, más allá del siglo IX.

En apariencia, la época precalifal o del Emirato de Córdoba, correspondiente a los dos primeros siglos de la dominación musulmana (del siglo VIII al año 929) ofrece el mismo aspecto que hemos descrito para el siglo VII: ausencia total de claros testimonios arqueológicos, y no sólo en nuestra zona concreta. Difícilmente se pueden así constatar los cambios que supuso la conquista islámica sobre los asentamientos de época tardorromana y visigótica de nuestra comarca.

Hemos de considerar, sin embargo, un fenómeno de gran importancia. Ya se ha aludido a la existencia de cerámicas romanas tardías en el monte Castellar, muy rico en materiales de época musulmana desde el siglo X, y en las excavaciones realizadas en el yacimiento medieval de El Sompo (Cocentaina), correspondiente a una alquería musulmana, con cerámicas identificadas de los siglos X-XIII, aparecieron muchos fragmentos de *terra sigillata* clara. La cuestión es de obligado planteamiento ¿continuidad o reocupación? ¿Continuaron habitados estos lugares desde los siglos VI al IX en una pervivencia que no hemos podido detectar por el pobre conocimiento que poseemos del universo material de la época o, por el contrario, nos hallamos ante una superposición más o menos casual de las alquerías de época califal sobre las *villae* o asentamientos tardorromanos desaparecidos en los siglos V o VI? La cuestión seguirá en pie mucho tiempo y cada caso tendrá su respuesta particular. Por ahora, la idea de una crisis demográfica parece la más aceptable, agudizada en el siglo VII y con una progresiva recuperación desde la mitad del siglo VIII), sin olvidar los importantísimos avances de las técnicas de riego y roturación que tuvieron lugar en todo el occidente europeo e islámico durante este siglo X.

Con todo, e insisto en ello, el yacimiento situado al oeste del castillo de Cocentaina, antes mencionado, puede ser representativo de este periodo de transición en nuestra comarca.

En el siglo X la población de estas tierras se encuentra ya totalmente arabizada e islamizada: recordemos la inscripción funeraria del año 942 hallada en Alpatró (Vall de Gallinera), o tengamos en cuenta, por ejemplo, la decoración de las cerámicas de esta época que ya responde a concepciones artístico-ideológicas claramente islámicas. Y así se manifestará hasta la conquista cristiana del siglo XIII. Como muestra más representativa de ello puede tenerse la estela funeraria de finales del siglo XI hallada en el barrio de Sagrado Corazón (ver fotografía E), traducida por el epigrafista tunecino dr. Zbiss (aunque echamos en falta una transcripción y una transliteración de la misma) con una interesante descripción explicativa (Zbiss-Epalza, 1982). Creo de interés reproducir el texto:

[En el nombre de Dios el Clemente, el  
Misericordioso]  
Esta es la tumba de Abū Ash'ath Ar-Rā (...)  
[Murió] en el mes (...)  
[del año] cuatro [cientos] setenta [y? (...)]  
(...) Dios le tenga en su Misericordia.  
«De Dios es (...)»

Impulsada, al parecer, por el peligro que suponían los avances fatimíes en el norte de Africa de la mano de la supresión de los impuestos ilegales a los ojos del Corán y una mayor pureza islámica (herejía *shii*) y para contrarrestar posibles adhesiones peninsulares (Epalza, 1981 y 1982), se llevó a cabo el adoctrinamiento coránico de las poblaciones del levante, muy probablemente facilitado por la débil cristianización efectiva y la situación de paganismo latente en las masas rurales (Llobregat, 1977a) a la que hemos aludido. Al no ser cristianos reales, estos hombres no tenían por qué ser respetados de cara a la predicación e instrucción como lo eran los propiamente *dhimmies* o gentes del Libro: monoteístas judíos y cristianos protegidos por el Islam (Epalza-Llobregat, 1982); asimismo, la superioridad teológica del Islam sustituiría sin dificultades las debilitadas y confusas concepciones religiosas de estas gentes de la montaña.

### La época del Califato

Manifestación política de la situación descrita será la constitución, en 929, del Califato de Córdoba marcando una época que durará hasta su descomposición en 1009-1031. En esta época califal se halla claramente conformado el Castellar como hábitat de altura fortificado. Su origen como tal puede buscarse dentro de varias posibilidades de conjunto: se ha hablado de las fortificaciones califales del Sharq al-

Andalus (levante peninsular) como reacción estratégica al peligro fatimí (Epalza, 1981), aunque otros autores prefieren ver aquí determinantes de cariz más social y endógeno (Guichard, 1983a y 1983b).

Sea lo que fuere, ahí están las cerámicas de engobe blanco con decoración de verde y morado y otras cerámicas comunes de época alta testificando la ocupación del lugar en el siglo X. La gran abundancia de materiales arqueológicos de los siglos X-XIII, así como la falta de publicaciones, nos impiden siquiera el presentar una resumida, aunque engorrosa, relación clasificada de los materiales. Por el momento nos congratularemos de la realización de inventarios y otros trabajos, aun en curso, sobre las cerámicas del Castellar que están llevando a cabo separadamente, y de manera simultánea, el equipo de Pierre Guichard y André Bazzana, Federico Rubio y Rafael Azuar.

También a este siglo X puede remontarse la existencia de un asentamiento en el Tossal de Barxell (frente al castillo de posterior edificación) por los fragmentos de atafior decorados en verde y morado (óxidos de cobre y de manganeso). La convivencia de dos tipos de hábitat: los fortificados de altura y las alquerías situadas en llanos o en pequeños altozanos poco eminentes (como el de Barxell o el Tossal del Moro de Penáguila) también se da en la zona de Cocentaina en el siglo X: la Cocentaina del siglo X (y tal vez ya en el siglo IX, como puede suponerse a partir de algún hallazgo aislado) se situaba en las alturas inmediatas a la torre (el popular *castell* de Cocentaina) levantada a finales de la Edad Media (Ferrer, 1984), mientras en las tierras bajas existían diversas alquerías como la del Sampo (a tenor de los recientes hallazgos cerámicos del CEC no puede remontarse la conformación urbana de la Cocentaina del llano, precedente de la villa cristiana, más allá del siglo XII).

Parece bastante plausible la preeminencia institucional de estos poblados fortificados sobre las alquerías del llano, cada vez más abundantes. El notorio incremento de yacimientos arqueológicos de época califal es el de las explotaciones agrarias y ello no hace sino indicar un aumento de las roturaciones y puesta en explotación de cultivos comportando, con toda probabilidad, el fin de la tierra de nadie que, a la altura del siglo VII constituiría gran parte de nuestro territorio.

### **De las Taifas a la conquista cristiana**

No poseemos la suficiente información arqueológica como para particularizar el período comprendido desde la caída del Califato en la guerra civil o *fitna* de 1009-1031 a la conquista cristiana de dos siglos después, en la etapa de Taifas (siglo XI) y de las invasiones almorávide

(s. XI-XII) y almohade (s. XII-XIII). Como para realizar una aproximación a esta época tenemos que valernos, en buena parte, de datos anacrónicos procedentes del momento de la conquista, nos referiremos al período de manera global.

Efectivamente, es muy probable que el poblamiento que encontraron los cristianos de Jaime I a su llegada a la zona hacia 1244 fuera muy similar al que ya había conformado en el siglo XI. Gracias a los registros del *Repartiment* de 1248-1249 sabemos que existían en el término de Alcoi, en vísperas de la conquista catalano-aragonesa, seis alquerías llamadas Cota, Uxola, Torch, Taulada, Benehadal y Barxell (*Barcheta*), a las cuales, tal vez, podríamos añadir la de Palomar, documentada en 1258, así como las contempladas en la documentación municipal de 1263-1265<sup>1</sup>: Xirillent, Polop y Benisaidó (Torró, 1982a). Parece muy peligrosa la asociación de determinados hallazgos arqueológicos a alguna de estas alquerías, pero tampoco resultaría disparatada una relación directa entre los silos con cerámicas hallados en la partida de Polop por Juan Faus con la alquería de dicho nombre, o la de la inscripción funeraria del barrio del Sagrado Corazón (Caramanxel) con un fosar asociado a la alquería de Cota (Bañó, 1983) o de Benisaidó, por no dar más que unos pocos ejemplos de hipotéticos vínculos.

Todo esto sería muy importante debido a que la estela traducida por el arqueólogo tunecino dr. Zbiss está datada en el año cuatrocientos setenta y... (?) de la Hégira, es decir, en la penúltima década del siglo XI (años 1077-1087), lo cual supondría que las alquerías de Cota o Benisaidó que encontraron aquí los cristianos en el siglo XIII, ya existían en el siglo XI, de la misma manera que Polop u otras. Ello permitiría retrotraer los esquemas que la documentación de la época de la conquista permite esbozar para la distribución del poblamiento en vísperas de la conquista a la época de las Taifas, al menos.

En este sentido hay que considerar también el yacimiento del Tossal de Barxell, que ofrece materiales datables desde el siglo X hasta el XII, pudiéndose prolongar al XIII. Incluso, puede que la alquería de *Barcheta* o Barxell mencionada en el *Repartiment* se refiera a la situada en este altozano (que no proporciona materiales de época cristiana) y que la que conocemos en los siglos XIV y XV con el mismo nombre no tenga que ver con aquella (Bañó, 1983).

Según el esquema propuesto por Pierre Guichard para la sociedad musulmana del *Sharq al-Andalus* en vísperas de la conquista (Guichard, 1980) el territorio se organizaría mediante unos castillos o *husun*

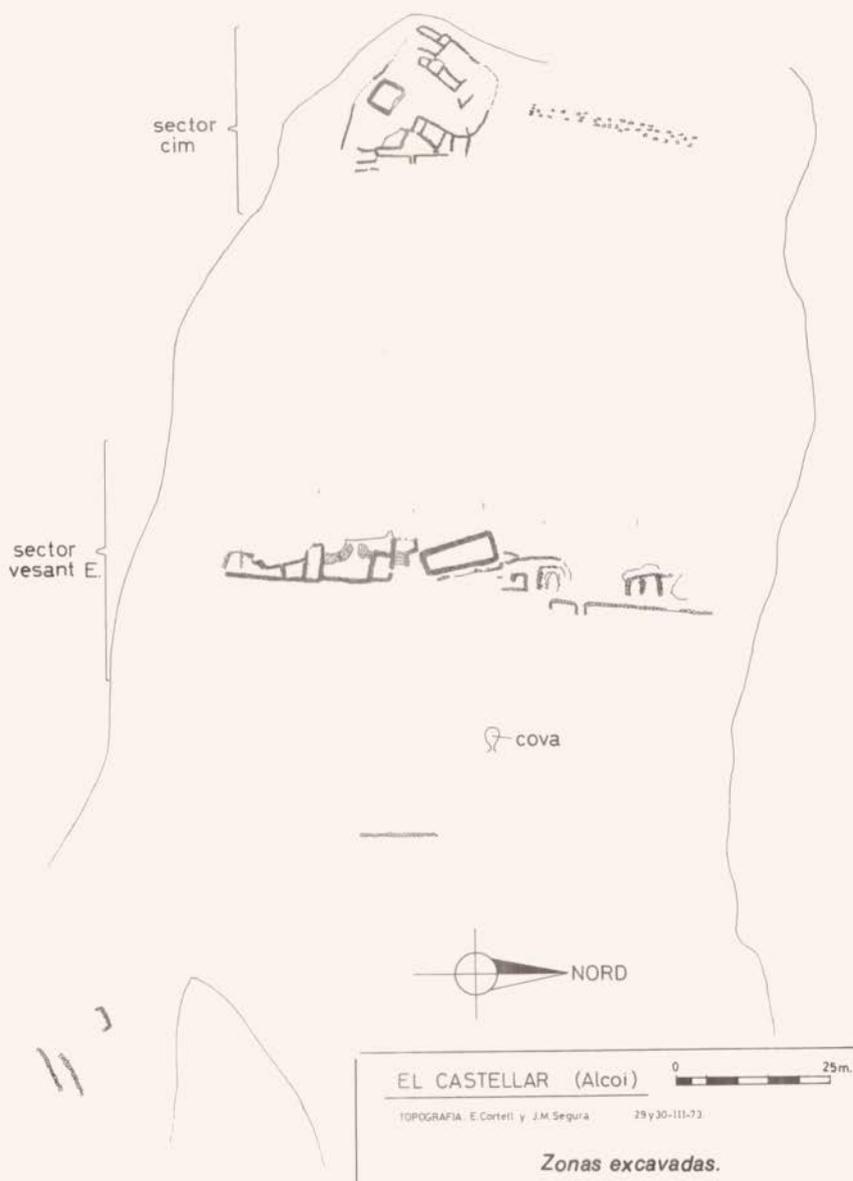
1. ACA, regs. de Jaime I, 10, 77v y 80r. AMA, *Llibre d'extravagants*, no foliado.

de los cuales dependería a efectos de tributación y de defensa un distrito con todas sus entidades de población: alquerías y rahales, esto es, pequeñas aldeas conformadas por unas pocas viviendas semidispersas y habitadas por grupos familiares. Este término o distrito sería el conocido en la época musulmana con el nombre de Alcoi (fonéticamente, claro está), lo cual explica que las donaciones del *Repartiment* de 1248-1249 hagan referencia a alquerías de *Alcoy* o *Alchoy* sin mencionar para nada un centro urbano con dicho nombre.

Ricard Bañó llega aún más lejos y supone, con un criterio bastante aceptable, que, dado que son los castillos los que dan el nombre al territorio que controlan, sería conocido el Castellar en la época musulmana con el apelativo de Alcoi (Bañó, 1983), con lo cual tendríamos que el Alcoi de la época islámica habría que verlo en el actual Castellar, topónimo vago dado por los repobladores cristianos a las ruinas de lo que había sido un complejo castral. Un protocolo de 1348 que habla del *Castellario de Torch* me planteó la posibilidad de la identificación del Castellar con la alquería de Torch pese a la inadecuada ubicación en altura de aquél (Torró, 1982).

Y digo esto porque, en realidad, el Castellar no se ajusta muy bien al modelo clásico del castillo musulmán acuñado por A. Bazzana y P. Guichard, tratándose, como ya se ha dicho, de un poblado de altura fortificado por toscas defensas: unos simples y gruesos murallones de piedras en sus accesos inferior y superior en el que, además, pudo existir una especie de *celoquia* o eminencia fortificada autónoma con su propio aljibe (Segura-Torró, 1984). El conjunto se cierra lateralmente por las defensas naturales que suponen las enormes paredes de roca. En el interior, las viviendas se disponen mediante alineamientos paralelos desde la muralla inferior, aterrazando la pendiente (Bazzana-Guichard, 1976). Las viviendas, realizadas en fábrica de mampostería con aparejo de *opus incertum* y algunos indicios de *opus spicatum* (Bazzana-Guichard, 1976), son de planta rectangular, simples y de pequeñas dimensiones.

Los materiales cerámicos se dan con gran abundancia en el Castellar. A las cerámicas decoradas en verde y morado sobre engobe blanco, de los siglos X-XI (ver fotografía C), se unen las de barniz unicolor verde o melado en el siglo XI, así como las decoradas mediante la técnica de la cuerda seca (del siglo XI a mediados del XII) en las cuales, líneas de óxido de manganeso (morado o negruzco) bordean trazos, figuras y manchas de barnices de colores verdes y melados (ver fotografía D). También desde el siglo XI se dan con profusión las jarritas decoradas con trazos rojos (óxido de hierro) o negruzcos (óxido de manganeso).



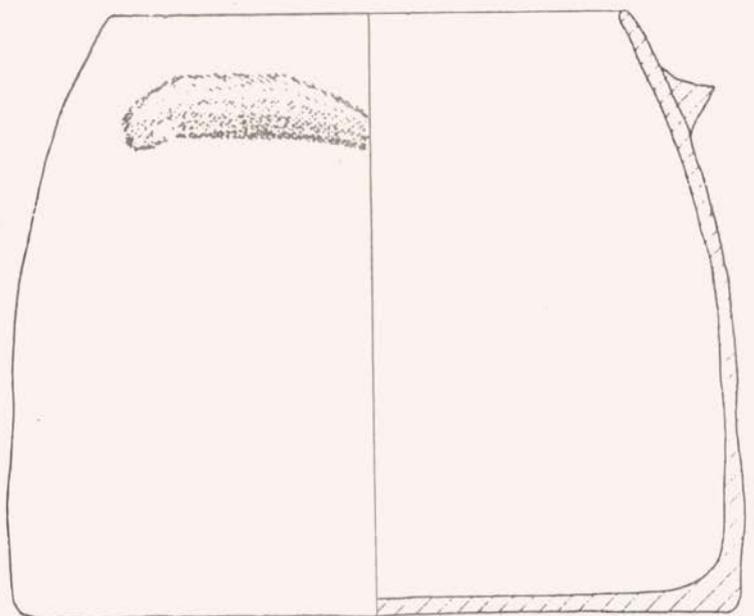
Entre los siglos XI y XII, coincidiendo un tanto con la presencia almorávide, se desarrolla la técnica del verdugón o cuerda seca parcial, aplicada sobre el barro sin barnizar (ver fotografía D), así como el vidriado en verde monocromo sobre los platos o ataifores. La época almohade, a caballo entre los siglos XII y XIII conoce el desarrollo de la decoración esgrafiada de finísimas incisiones sobre bandas de óxido de manganeso en jarritas y el adorno de las grandes tinajas con timbrados epigráficos (ver fotografía G) acorde ello con la austeridad moral y religiosa de estos invasores norteafricanos y difundida por ellos (Bazzana, 1980).

Todas estas cerámicas aparecieron con gran profusión en las excavaciones que realizara don Juan Faus en el Castellar (aunque lamentablemente no contamos todavía con el inventario que permita llevar a cabo las cuantificaciones oportunas), cortándose bruscamente la sucesión cronológica a mediados del siglo XIII con la total ausencia de cerámicas de época cristiana. Son asimismo muy abundantes los materiales en hueso (entre los que cabe destacar un gatillo de ballesta identificado por Rafael Azuar), vidrio, hierro y bronce con gran variedad de abalorios e instrumentos tales como agujas, dedales, útiles quirúrgicos (?), puntas de flecha, etc., que reclaman su clasificación con urgencia, tarea bastante difícil en lo concerniente a establecer una cronología acertada y la correcta funcionalidad.

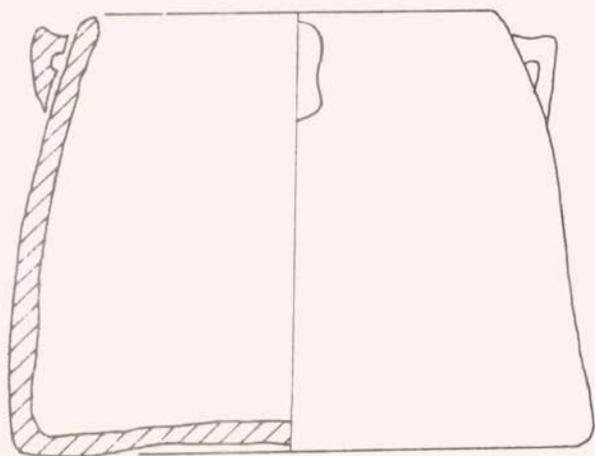
Entre los hallazgos de las excavaciones de Juan Faus destaca un amuleto consistente en una oración coránica, en caracteres arábigos, impresa sobre una plaquita de plomo (ver fotografía H). También se hallaron cuatro moneditas musulmanas (pendientes aún de clasificación) y un *menut* del rey Jaime I (Torró, 1981), así como un pedacito de papel sin trazos escriturarios.

¿Qué ocurrió en el Castellar? ¿A qué se debió su abandono y el de las alquerías que, mencionadas en el *Repartiment*, no figuran para nada en la documentación municipal iniciada en 1262? No creo que el evidente abandono de estos hábitats fuera consecuencia directa de la propia conquista cristiana de 1244 en tanto que lo más probable es que ésta se llevara a cabo mediante pactos y de forma muy precaria. Todo parece indicar que la desaparición del poblado del Castellar y de las alquerías de Cota, Uxola, Taulada, Torch y Benehadal se produjera hacia 1250 como consecuencia de la primera sublevación de al-Azrâq; la cronología de las menciones documentales y el hallazgo de la moneda valenciana de Jaime I (las acuñaciones se llevaron a cabo tras la conquista, desde 1247) en el Castellar son pruebas favorables a esta posibilidad.

Incluso es más que probable que los habitantes de estas alquerías



A. CASTELLAR, olla de base plana.

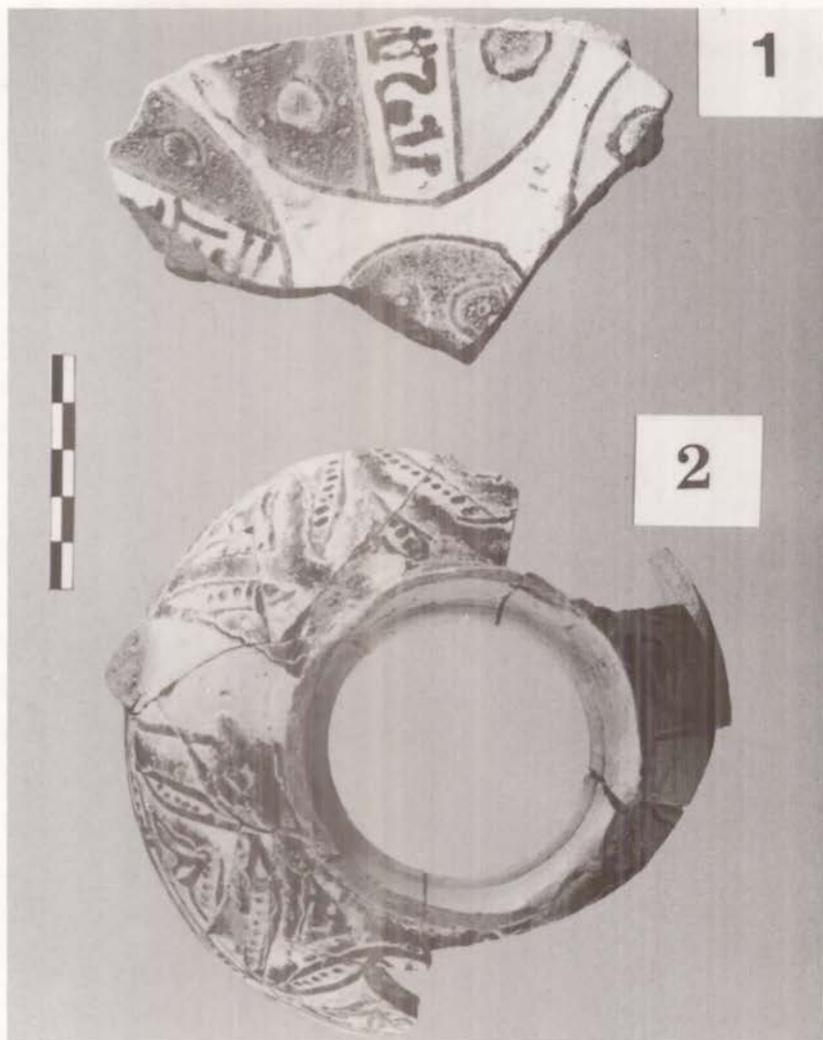


B. Marmita tosca califal s. Zozaya.

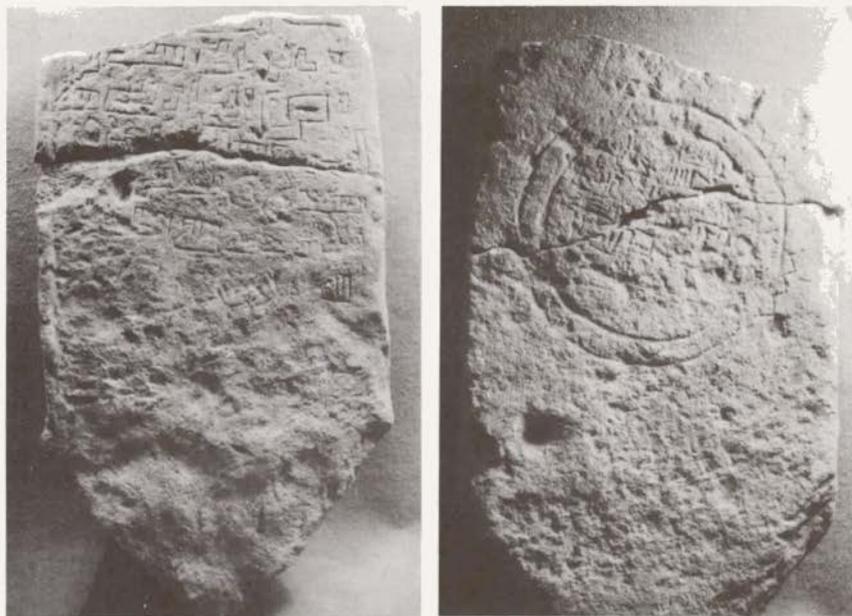




C. CASTELLAR, siglo X. Atafior decorado en verde y manganeso.



D. CASTELLAR, siglos XI-XII. 1. Fondo de atañor decorado a la cuerda seca.  
2. Panza de jarrita decorada al verdugón (cuerda seca parcial).



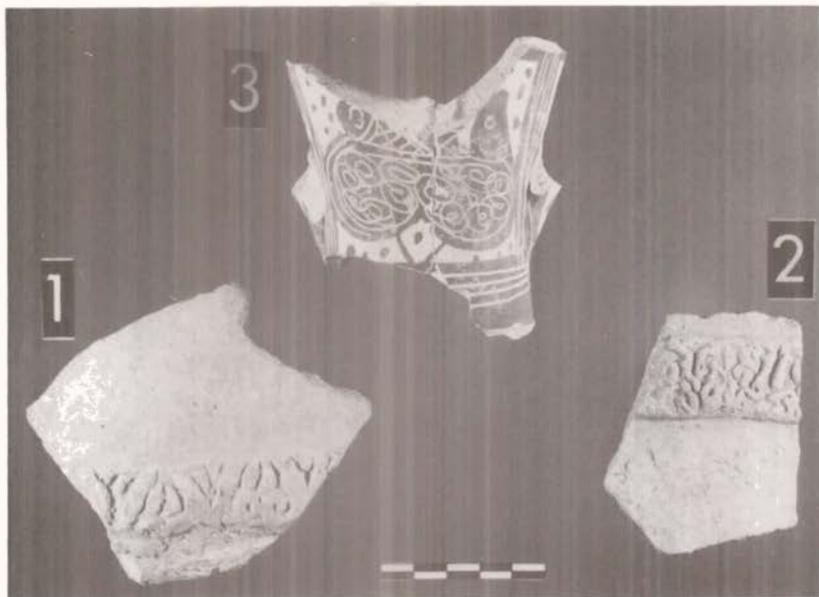
E. B.º SAGRADO CORAZON, años 1077-1087. Inscripción funeraria. Cara A, siete líneas esbozadas en cúfico s. Zbiss. Cara B, texto ilegible en el interior de una granada simulada s. Zbiss.

fueran afectados por la expulsión que llevó a cabo Jaime I de los musulmanes aún no sublevados al inicio de la revuelta<sup>2</sup> o que, tras participar en la batalla de Benicadell, partieran en grupo a refugiarse al núcleo rebelde de Alcalá y Gallinera, como indica la crónica del rey<sup>3</sup>.

En el caso concreto del Castellar diversos indicios apuntan a una toma violenta del lugar: las excavaciones de Juan Faus extrajeron diversos restos humanos del interior de las casas adosadas a la muralla inferior, que pueden deberse, también, al avance urbano del poblado sobre una necrópolis primitiva, pero, ¿a qué debemos atribuir entonces un nivel o dos de cenizas advertidos por Juan Faus en dichas excavaciones y la dispersión de puntas de flecha detectadas en la ladera a extramuros? Resulta difícil abandonar la posibilidad de un asalto militar. Sea lo que fuere, resta bien claro que, a la altura de 1255, tanto el Castellar como diversas alquerías de su término, llamado Alcoi, han

2. *Llibre dels feits del rei en Jaume*, c. 369.

3. *Ibid.*, c. 371.



G. CASTELLAR, siglos XII-XIII. 1 y 2. Estampas o timbres sobre paredes de tinaja. 3. Cuello de jarrita con decoración esgrafiada.

quedado del todo despobladas y ha empezado un nuevo período histórico.

Para finalizar sería muy conveniente tener presente una serie de conclusiones genéricas que podamos considerar con alto grado de certidumbre para el término de Alcoi durante la época musulmana.

1.<sup>a</sup> Desde el siglo X al XIII el territorio se halla ocupado por una serie de pequeños asentamientos rurales o alquerías en progresivo incremento hasta la conquista. El centro defensivo y estructurador como punto de referencia de este territorio, constituido así en su término dependiente, se sitúa en el actual monte Castellar, posiblemente denominado entonces con el mismo nombre que este distrito posee: Alcoi, *Alcoy* o *Alchoy* en las fuentes cristianas. Como complemento defensivo de la fortificación del Castellar parece que existen dos atalayas de vigilancia en los lugares donde se construirán las ermitas de San Antonio y San Cristóbal, según datos recogidos por el padre Vilaplana: «á la entrada del segundo tercio del siglo XIV fueron transformadas ambas Atalayas, la del Norte en una ermita de San Cristóbal y la del sur en otra de San Antonio Abad» (Vilaplana, 1892). Si bien no quedan vestigios visibles ni materiales de época musulmana, precisándose una excavación para verificar dicho



H. CASTELLAR. Oración impresa sobre plomo.

supuesto, ello resulta bastante lógico y aceptable en tanto que ambos montes se adecúan perfectamente a la tipología de los lugares que los musulmanes escogen para ubicar sus atalayas.

2.<sup>a</sup> La población es musulmana en su totalidad y emplea la lengua árabe como vehículo de expresión en todas sus manifestaciones. Consideremos así la estela funeraria de finales del siglo XI, la oración plúmbea del Castellar, los timbrados epigráficos árabes de las tinajas del Castellar, la propia concepción artística plasmada en la decoración de las cerámicas y un sinfín de aspectos de la cultura material propia de las sociedades islámicas y patente en la homogeneidad ideotécnica de estos materiales arqueológicos. Ello por no hablar de la plena vigencia de estas constantes durante la época mudéjar en el ámbito de sus aljamas.

3.<sup>a</sup> En el lugar que ocupará la villa cristiana de Alcoi desde la mitad del siglo XIII no existe asentamiento alguno, tan solo una mezquita rural (Bañó, 1979 y 1983) asociada a alguna/s alquería/s cercana/s: la existencia de mezquitas aisladas de las alquerías es norma bastante común entre los musulmanes y la presencia de la misma en lo que va a ser el Alcoi cristiano refuerza, más que debilita, la idea de la inexistencia de alguna entidad de poblamiento en su solar. Nunca han sido halladas cerámicas ni materiales arqueológicos de época musulmana en las obras, zanjas, derribos y otras remociones de terreno practicadas en el casco más antiguo de la ciudad y ello es prueba negativa favorable al origen cristiano de esta población. Todas las ciudades y poblaciones con origen o pasado islámico ofrecen abundantes testimonios arqueológicos del mismo: Cocentaina, Denia, Xátiva, Sagunt, Onda y un largo etcétera, también podemos mencionar aquí otro argumento negativo como lo es la ausencia de nuestro topónimo en los itinerarios de los geógrafos musulmanes al referirse a esta región y en recorridos que forzosamente precisarían la mención de Alcoi si éste hubiera tenido alguna entidad urbana, y estoy pensando en el itinerario de al-'Uḡrī siglo (XI), principalmente.

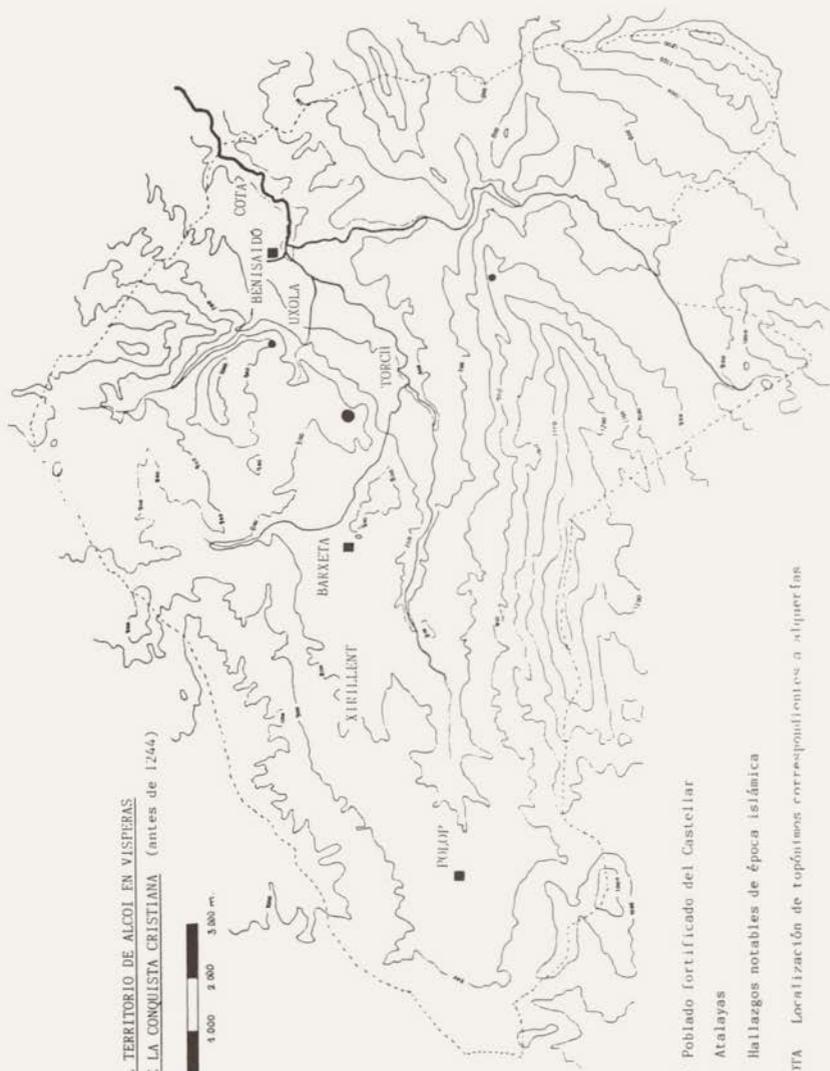
### III. UNA VILLA CRISTIANA DE LA BAJA EDAD MEDIA

Cuando los catalano-aragoneses llegan a esta zona, Alcoi no es más que un territorio, un distrito centrado muy probablemente en el poblado fortificado del Castellar, el cual engloba un puñado de alquerías o pequeñas explotaciones agropecuarias compuestas, cada una por un número variable, aunque reducido, de casas. Este esquema es totalmente coherente y acorde con el modelo general de organización del espacio rural constatado en el Sharq al-Andalus, directamente relacionado con el carácter tributario, centralista y no feudal de la formación social musulmana.

El núcleo urbano de Alcoi surgirá de la mano de los conquistadores en base a claras necesidades estratégicas que muy bien ha expuesto Ricard Bañó: «crear un lugar fortificado en un punto clave de comunicación, como el paso por el río Riquer del camino de Valencia a Murcia por el interior», itinerario que ya tenía importancia en la época romana (Bañó, 1983). La realización cumplió su papel impidiendo, en 1276, que al-Azrāq, procedente del sur, se reuniera con los sublevados de la montaña.

La realidad del origen cristiano de la villa de Alcoi, razonadamente expuesta por Ricard Bañó, ha contado, sin embargo, con la oposición

EL TERRITORIO DE ALCOI EN VISTERAS  
DE LA CONQUISTA CRISTIANA (antes de 1244)



● Poblado fortificado del Castellar

● Atalayas

■ Hallazgos notables de época islámica

--- COTA Localización de topónimos correspondientes a alquerías

del testimonio cronístico de Ramón Muntaner, que refiere la conquista por el rey Jaime I, de la villa de Alcoi y otras <sup>4</sup>, pero lo cierto es que el mismo pasaje hace mención a la conquista de otras poblaciones cuya fundación cristiana es indiscutible (Castelló o Sant Mateu, por ejemplo). Se quiera o no, el testimonio de Muntaner es anacrónico por estar escrito en el siglo XIV, ya lejanos los tiempos de la conquista.

La fecha establecida para la fundación de Alcoi es el año 1255, en el cual se expidió el privilegio de población (Bañó, 1983). La villa se establece a la sombra de un castillo delimitado por el perímetro formado entre la unión de las actuales calles de San Miguel, Virgen María y Placeta de la Mare de Deu y con un trazado urbanístico bastante claro basado en dos calles principales: del portal de San Agustín (parte alta de la calle Mayor) al portal de la Plaça (parte alta de Buidaoli), y del portal del Mirador (confluencia del puente de Sant Jordi con la calle San Miguel) al portal del Castell, en la parte alta de Algezares.

La Placeta del Carbó constituye el punto de cruce de las dos vías y centro neurálgico de Alcoi donde se instalará la casa de la villa (Bañó, 1983). Las directrices del Alcoi medieval responden claramente a un urbanismo gótico planificado en el que las calles se cruzan en ángulo recto, muy distinto al musulmán, caracterizado por un desarrollo orgánico de las poblaciones con la consecuente ausencia de plazas interiores y profusión de callejones cerrados y calles en *cul de sac*.

El primitivo castillo a cuyo amparo nació Alcoi en 1255 debió de ser una fortificación de muy reciente y cristiana construcción. La orografía atípica para la ubicación de una fortaleza musulmana y la ausencia de elementos arqueológicos de esa índole rechazan esta posibilidad. Efectivamente, dicha fortificación resultó inmediatamente inadecuada para la defensa de la población, demostrando con ello su carácter provisional de control de la vía de comunicación. Para la protección del Alcoi cristiano se precisaba una defensa en las alturas de la parte sur (actual Plaza de España), construyéndose un segundo castillo en dicha zona entre 1261 y 1271, que en 1338 se convertiría en monasterio de San Agustín tras haber sido residencia de los Lluria (Bañó, 1982a).

Ni de ese Alcoi originario, anterior a los hechos de 1276, ni de sus castillos y el posterior monasterio de San Agustín quedan hoy estructuras materiales apreciables. La única información arquitectónica y urbanística nos la proporciona el trazado de sus plantas.

Por suerte no ocurre lo mismo con el primer arrabal que tuvo la villa

---

4. Crónica, c. 9.

de Alcoi, generado al parecer por el incremento demográfico que supuso el fin de la segunda sublevación de al-Azraq. Según Ricard Bañó, la construcción de este *raval*, que tomó el nombre de Pobla Nova de Sant Jordi, se inició en 1302-1303 y en la parte occidental de la villa. Limitaba al norte con el río Riquer; al este, con la muralla de Alcoi (calle actual de Santo Tomás); al sur «con el palacio de los Lloria, antiguo castillo y futuro monasterio de San Agustín»; y «por el oeste, con el barranco de Na Lloba», actual calle de San Roque, debajo del puente del Terrer (Bañó, 1982b).

En este arrabal, el único que tuvo Alcoi hasta 1555, se aprecia con absoluta claridad su concepción urbanística manifiestamente planificada y gótica, en la que una calle (la del Portal Nou), paralela al muro de la villa de Alcoi, cruza perpendicularmente cuatro vías paralelas para desembocar en el ingreso del arrabal: el portal de Riquer, la única comunicación con el ámbito de extramuros que iba a poseer la Pobla Nova al ser dotada de su propio recinto amurallado, adosado al de la villa.

Un resto de lienzo de esta muralla del arrabal es visible en la desembocadura de la calle de San Agustín a la parte oeste. Su factura es de tapial de hormigón.

El portal de ingreso al arrabal se construiría al tiempo que aquél, hacia 1302-1303 y sustituyó al portal del Mirador como acceso occidental al interior de la villa de Alcoi. En 1308 se decidió jambear con sillares los arcos de este ingreso, construido, como el resto de la muralla, en tapial. Por fortuna conservamos el documento por el cual el Consell encarga a A. Piquer y a Bernat Gavalda la construcción de *un portal ab ij archs de pedrapicada bons e suficients de v palms de gros a mida del porta e dels archs de la porta de Riquer*<sup>5</sup>.

Gracias a esta realización aún son hoy visibles los arcos del Portal de Riquer, consistente en una torre de tapial con dos arcos de sillería para tramitar un acceso interior por aquélla, solución conocida como ingreso en torre. Esta edificación se encuentra actualmente al lado de un lienzo de muralla perforado en forma de arco que desde el siglo XVIII, comunica la calle de la Purísima con la de Santa Roc. El arco interior (calle de la Purísima) está cegado y su contorno ojival es claramente visible. El exterior únicamente es apreciable en su arranque, el desarrollo del cual proporciona un arco de medio punto cuyo intradós se ajusta al espesor estipulado en la orden de construcción: 112 cms. Siendo el palmo va-

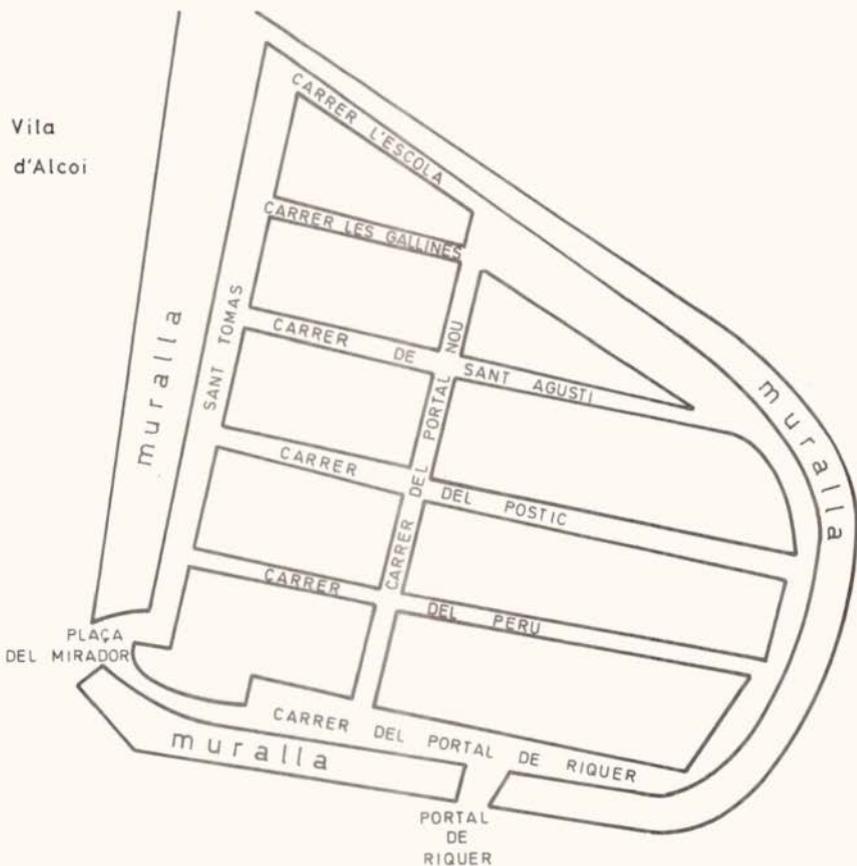
---

5. AMA, Cort del Justicia, 1308-1310, 47r.

Pobla Nova de Sant  
Jordi o Raval d'Alcoi

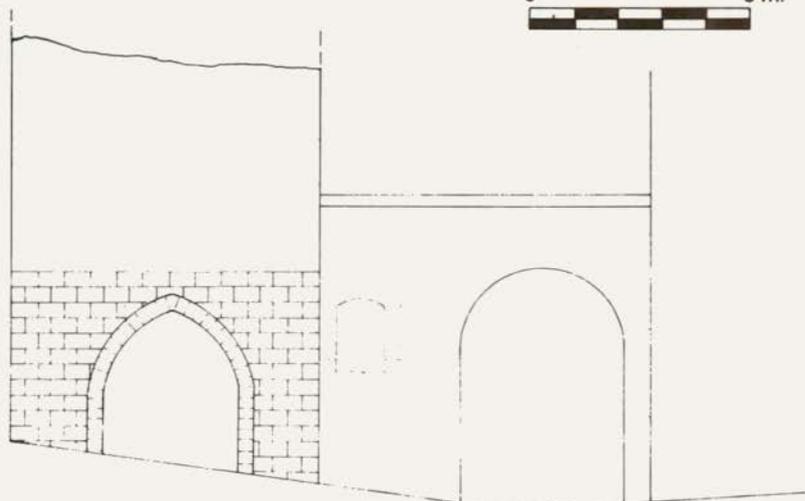
SEGLE XIV

(els noms dels carrers son  
de 1.669).

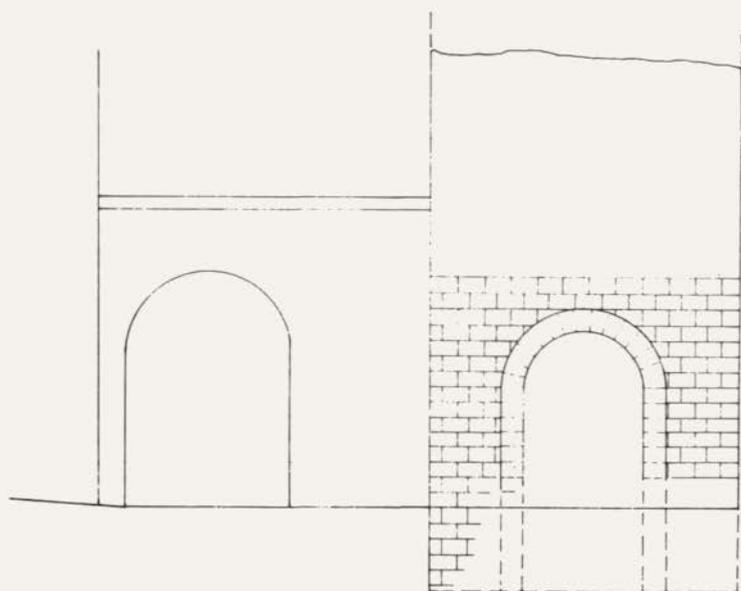


alçades

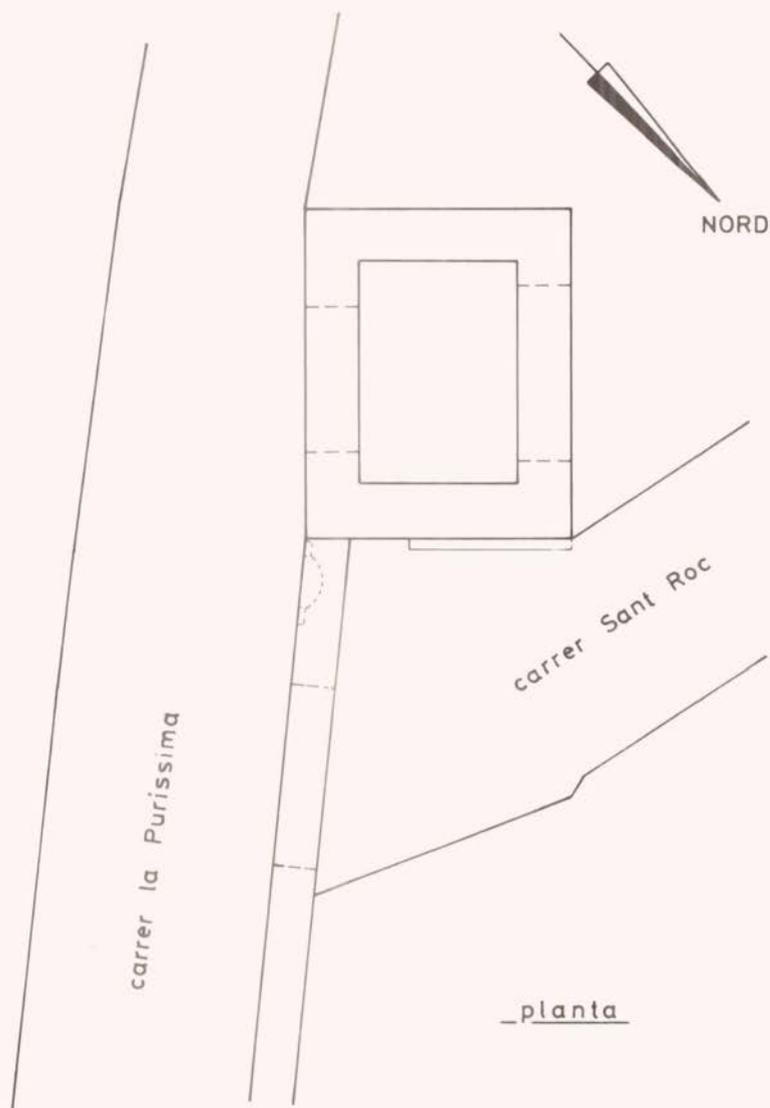
PORTAL DE RIQUER



Façana que dona al carrer la Puríssima



Façana que dona al carrer Sant Roc



PORTAL DE RIQUER



lenciano equivalente a 22,5 cms., cinco palmos corresponden a la medida registrada (Caeha, 1983). Aún son visibles 15 hiladas de sillares sobre las cuales, imágenes fotográficas de los años 20 muestran cinco tongadas del original tapial de hormigón similar al del lienzo de muralla contiguo que se abre a la calle de Sant Roc (Segura-Torró, 1984).

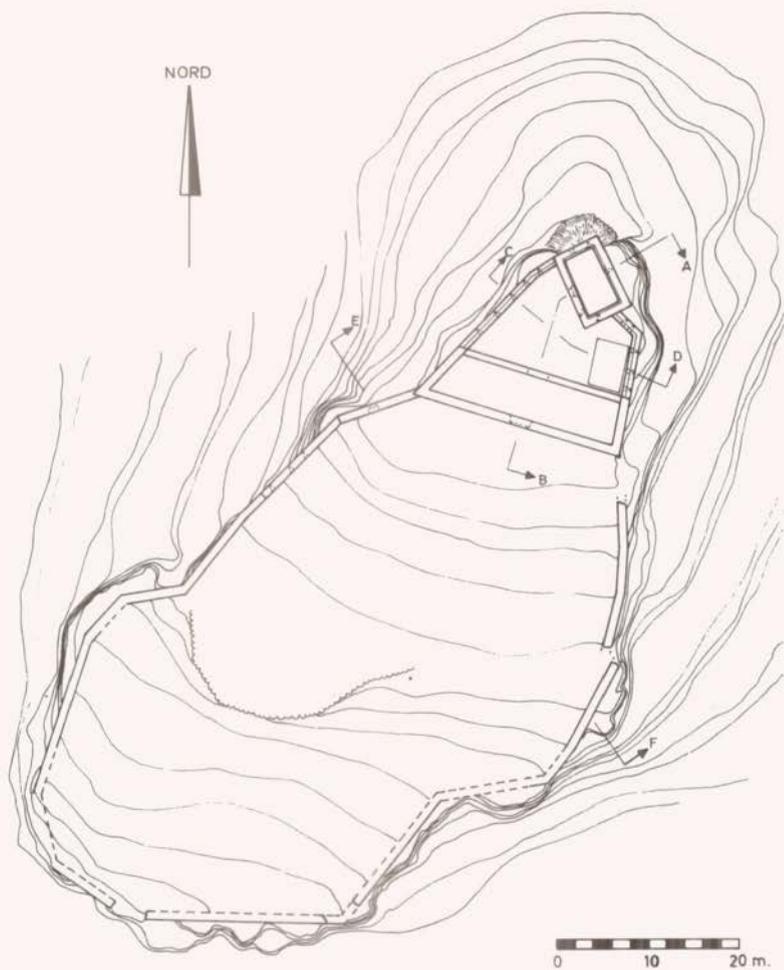
Con la construcción de este arrabal quedaban definitivamente configurados los contornos del Alcoi medieval. Como ya se ha dicho, no será hasta mediados del siglo XVI cuando se construya el segundo arrabal de la villa: el *raval* de Sant Agustí, según Ricard Bañó merced a la inmigración generada por la incipiente industria lanera de la villa.

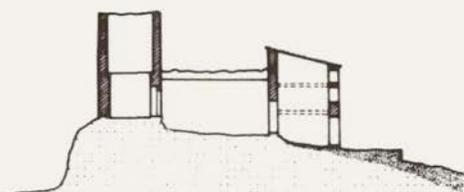
En cuanto a la situación en el término, las alquerías habitadas por mudéjares (musulmanes bajo dominio cristiano) que restaron tras la primera sublevación de al-Azrâq (1247-1258) fueron cinco: Polop, palomar, Benisaidó, Xirillent y Barxell. De ellas, únicamente las tres últimas sobrevivieron a la segunda sublevación de al-Azrâq (1276-1278), desapareciendo Benisaidó en los inicios del siglo XIV (Torró, 1982a y Bañó, 1983).

Pervivieron más tiempo las alquerías mudéjares de Barxell y Xirillent, sin que hasta el momento las prospecciones efectuadas para localizar su emplazamiento concreto hayan sido fructíferas. La de Xirillent desaparecería con anterioridad a 1438 (Torró, 1982a) y la de Barxell en un momento indeterminado de la segunda mitad del siglo XV.

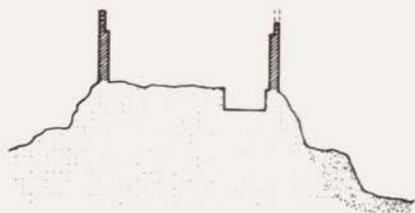
En los primeros años del siglo XIV, o acaso a finales del siglo XIII, se levantó el castillo de Barxell. Sus primeras menciones documentales proceden de los años 20 del siglo XIV y sus características arqueológicas, así como los materiales hallados en superficie, son netamente cristianos (Torró, 1982b y Segura-Torró, 1984). Su núcleo principal lo constituye la torre del homenaje, de planta rectangular y construida en tapial con ingreso en arco de medio punto labrado en sillarejo. Presenta esta torre un patio de armas ante la misma, con aljibe. Los muros de este patio poseen las marcas y la plataforma de un camino de ronda de madera que permitía la utilización de las almenas con aspillera que jalonan regularmente las alturas del recinto en número de diez. Torre y patio de armas configuran la edificación eminente y principal del castillo, de evidente carácter señorial y construido, con toda probabilidad, por el señor cristiano de las alquerías de Barxell y Xirillent.

Ante la entrada al patio de armas (hoy ocupada por la masía de posterior construcción) se extiende un extenso albacar o recinto, realizado en fábrica de mampostería para el basamento y tapial superpuesto que se utilizaría para albergar a las familias de mudéjares de Barxell y Xirillent con sus rebaños en momentos de peligro, tal y como se desprende de la

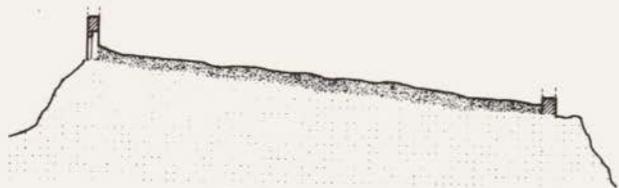




SECCIO A-B



SECCIO C-D



SECCIO E-F

0 5 10m.

A horizontal scale bar with three segments. The first segment is labeled '0', the second '5', and the third '10m.'. The bar has a textured, hatched appearance.

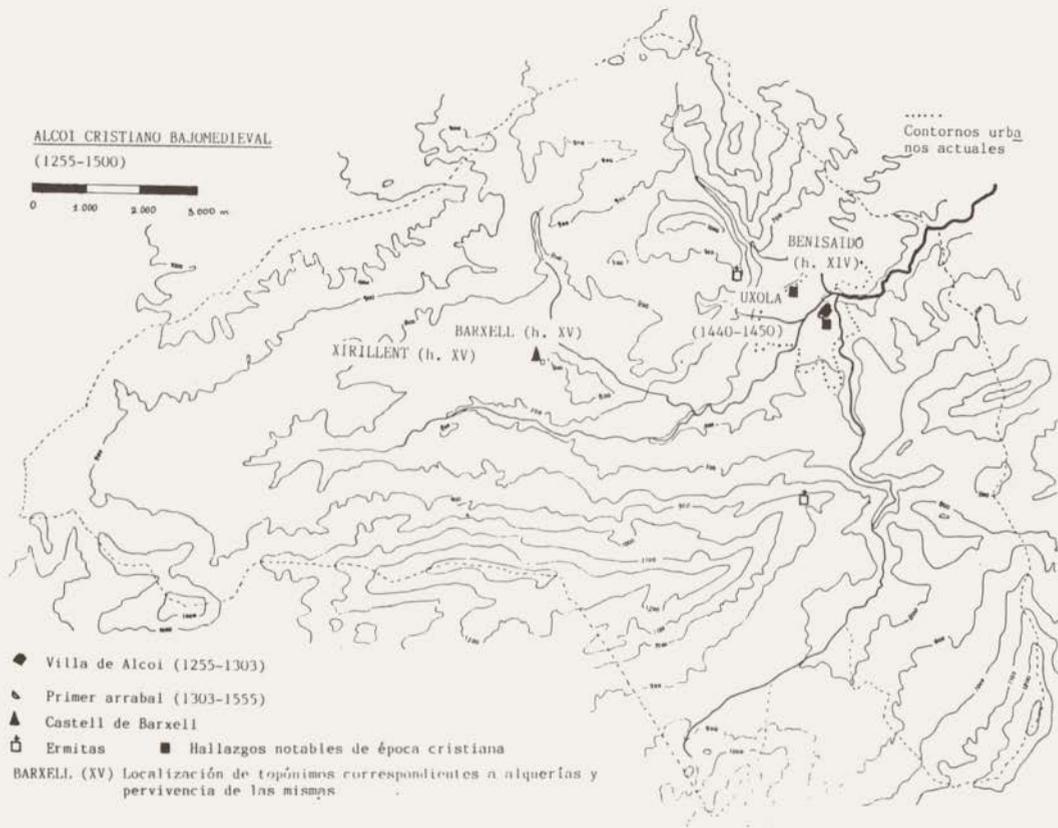
documentación consultada, exhumada por Ricard Bañó (Torró, 1982b), en la época de la guerra de los dos Pedros (1359-1362). Un ingreso de las mismas características que las que presenta el de la torre, comunica este albacar con el exterior, en el lienzo que parte de la esquina suroeste de la masía y a cuatro metros de la misma. Cuando dicho lienzo cambia de dirección, siempre hacia el suroeste, son apreciables tres aspilleras en él, no detectándose otros elementos defensivos en el resto del recinto. Un arranque de arco en la esquina sureste de la masía puede ser indicativo de un segundo ingreso del exterior al albacar.

A mediados del siglo XV Uxola vuelve a ser una alquería al ser ocupado el lugar de manera efímera entre 1440 y 1450 por unos aparceros o *migers* mudéjares del caballero alcoyano Jaume Lloret. Tampoco se ha localizado su emplazamiento exacto, pero poseemos un homogéneo conjunto de materiales con una relación más que probable con este hábitat tardomedieval (Torró, 1983). Un documento de 1448 nos indica que la alquería estaba *situada e posada al cap de la orta de la dita vila de Alcoy* (Sanchis, 1973), ubicación que se corresponde con el lugar del hallazgo. Su abandono pudo deberse a la peste de 1450 o al fin de la vigencia del contrato agrario que mantenía en el lugar a estos aparceros.

¿Qué restos nos quedan de la arquitectura religiosa del Alcoi medieval? Como puede desprenderse de lo expuesto, nada queda de las iglesias medievales del casco urbano. Sin embargo, también hemos hecho alusión a la probable conversión que, realizada en el siglo XIV, transformó las atalayas musulmanas del norte y del sur en las ermitas de San Cristóbal y de San Antonio. Según el padre Vilaplana —como ya se ha visto— la erección tuvo lugar en el segundo tercio del siglo, mientras que Ricard Bañó sostiene una datación para la construcción de San Antonio a caballo entre los siglos XIV y XV, con un origen más antiguo para la de San Cristóbal (Bañó, 1978). Unas catas de sondeo arqueológico y un detenido estudio de las estructuras visibles y las latentes (detectables en las planimetrías) son tarea a efectuar en ambas ermitas.

En este sentido puede señalarse el descubrimiento, en 1978, de posibles elementos arquitectónicos góticos en la ermita de San Antonio Abad localizables en las grandes arcadas ojivales apreciables en su interior. Ello motivó la elaboración de la planimetría de la ermita en dicho año. También nos han llegado noticias de hallazgos de cerámicas medievales en la cumbre del monte San Cristóbal, cosa que, desgraciadamente, aún no he podido comprobar.

Para terminar, describiré muy sucintamente las decoraciones más



típicas en las cerámicas del período cristiano bajomedieval o siglos XIII-XVI aludiendo a los lugares de nuestro término municipal que han registrado hallazgos de cada tipo cerámico, contribuyendo con ello a reforzar nuestras apreciaciones cronológicas generales.

1.º Cerámica de Paterna. Los platos o cuencos poseen una cubierta de barniz blanco estannífero y los motivos, muy variados, se dibujan en morado (óxido de manganeso) y verde (óxido de cobre). Esta bicromía es general en todas las piezas. Del castillo de Barxell tenemos un fragmento de base y cuerpo de plato decorado con motivos caligráficos árabes (Torró, 1982b).

2.º Cerámica de Manises. Los platos se cubren en su totalidad, por lo general, con el barniz blanco estannífero y los motivos decorativos se realizan en azul (óxido de cobalto). También del castillo de Barxell poseemos una base de plato decorada con un escudo apuntado con las barras de Aragón (Torró, 1982b). Relacionadas con la alquería de Uxola del siglo XV tenemos tres bases de plato que presentan una misma decoración de motivos geométricos azules dispuestos en aspa desde el centro (Torró, 1983).

3.º Loza dorada o de reflejos metálicos. Se presenta también sobre fondo blanco. Tres piezas con variados temas realizados mediante esta técnica se hallan asimismo asociadas a Uxola (Torró, 1983). Pero, sin duda, el hallazgo más espectacular de loza dorada en Alcoi fue el que tuvo lugar en diciembre de 1924 en el subsuelo de la iglesia de Santa María, el cual sacó a la luz un lote de 14 piezas cerámicas de las cuales, once eran platos y cuencos orejados con decoración de reflejos dorados o de azul y dorado de Manises (Vicedo, 1925), datables en los siglos XV y XVI, coincidiendo con la fecha de construcción del *raval nou* de Sant Agustí, que urbanizaba esta zona hasta entonces a extramuros. Estas piezas están actualmente perdidas. Las cerámicas decoradas con azul y dorado provenientes de Santa María que actualmente conserva el Museo Arqueológico deben proceder de hallazgos posteriores.

4.º Cántaros decorados con negruzcos trazos paralelos de óxido de manganeso y dispuestos en largas bandas verticales que pueden ser rectilíneas u onduladas. Tienen una larga pervivencia situable entre los siglos XIV y XVII. Un cántaro de estas características (acompañado de otro más pequeño sin decoración) figura entre el lote cerámico del subsuelo de Santa María.

## BIBLIOGRAFIA GENERAL Y ESTUDIOS LOCALES

Siglas aquí utilizadas:

APVEG, *Arqueología del País Valenciano y su entorno geográfico: panorama y perspectivas*.

C, *Ciudad. Periódico de Alcoy y comarcas*.

CICMMO, *Coloquio Internacional de la Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental*.

MCV, *Melanges de la Casa de Velázquez*.

NH, *Nuestra Historia*.

RABM, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

RFMCA, *Revista de Fiestas de Moros y Cristianos de Alcoy*.

RFMCC, *Revista de Fiestas de Moros y Cristianos de Cocentaina*.

RIEA, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*.

Títulos:

AZUAR RUIZ, Rafael, 1981, *Castellologia medieval alicantina. Area meridional*, Alicante.

— 1983, «Arqueología medieval del País Valenciano y Murcia», APVEG, Elche.

BAÑO ARMIÑANA, Ricard, 1978, «L'ermita de Sant Antoni», C, octubre, 24.

— 1979, «La moreria de Alcoi», C, junio, 30 y julio, 3 y 5.

— 1982a, «El monasterio de San Agustín de Alcoi», C, enero, 19 y 21.

— 1982b, «La pobla nova de Sant Jordi», C, marzo, 11.

— 1983, «Una fundación de Jaime I: Alcoi», C, enero, 27 y febrero, 17.

BARCELO TORRES, Carme, 1982, *Toponimia aràbica del País Valencià. Alqueries i castells*, Xàtiva.

BAZZANA, André, 1979, «Ceramiques médiévales: les methodes de la description analytique appliquees aux productions de l'Espagne orientale», MCV, XV, 135-185.

— 1980, «Ceramiques médiévales...», II. Les poteries décorées. Chronologie des productions medievales», MCV, XVI, 321-330.

— 1982, «Essai de typologie des ollas valenciennes», II.º CICMMO, Toledo s.p.

— et al., 1983, *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia*, I, Valencia.

BAZZANA, André-GUICHARD, Pierre, 1976, «Recherche sur les habitats musulmans du Levant espagnol», *Atti del Colloquio Internazionale di Archeologia Medievale*, Palermo.

— 1978, «Ceramiques communes médiévales de la région valencienne», CICMMO, Sophia-Antipolis, 321-334.

BOÛARD, Michel de-RIU, Manuel, 1977, *Manual de Arqueologia medieval. De la prospección a la Historia*, Barcelona.

CAEHA, Centre Alcoià d'Estudis Històrics i Arqueològics, 1983, «El portal de Riquer», C, junio, 16.

- EPALZA, Mikel de, 1981, «Notas sobre el lingüista Ibn Sidah y la historia de Denia y su región en el siglo XI», RIEA, 33, 162-166.
- 1982, «Orígenes de la invasión cordobesa de Mallorca en 902», *Estudis... dedicats a Guillem Rosselló i Bordoy*, Mallorca, 112-129.
- EPALZA, Mikel de-LLOBREGAT, Enrique A., 1982, «¿Hubo mozárabes en tierras valencianas? Proceso de islamización del Levante de la Península (Sharq al-Andalus)», RIEA, 36, 9-31.
- FERRER MARSET, Pere, 1984, «Aportacions per a la cronologia de les construccions medievals del castell de Cocentaina», RFMCC.
- GUICHARD, Pierre, 1980, «La Valencia musulmana», NH, 2, Valencia, 201-280.
- 1983a, «Geographie historique et histoire sociale des habitats fortifiés ruraux de la région valencienne», *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale*, Lyon, 87-93.
- 1983b, «Castells andalusins al País Valencià», *L'Avenç*, 66, 85-88.
- HAYES, J. B., 1972, *Late Roman Pottery. A Catalogue of Roman Fine Wares*, London.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo, 1977a, «Cerámica de necrópolis de época visigoda del Museo Arqueológico Nacional», RABM, LXXX, 3, 570-618.
- 1977b, «Ensayo de una sistematización tipológica de la cerámica de necrópolis de época visigoda», RABM, LXXX, 4, 838-865.
- LLOBREGAT CONESA, Enric A., 1977a, *La primitiva cristiandat valenciana*, Valencia.
- 1977b, «Enterramientos de época romana tardía en Cocentaina (Alicante)», *Segovia y la arqueología romana*, Barcelona, 257-264.
- 1980, «El naciente cristianismo», «Alanos, vándalos y bizantinos», «La conquista visigoda» y «Valencia visigoda», NH, 2, 141-200.
- 1983, «Las épocas paleocristiana y visigoda», APVEG, Elche.
- LLUBIÀ, Luis M., 1967, *Cerámica medieval española*, Barcelona.
- ROSELLÓ BORDOY, Guillermo, 1978, *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca*, Mallorca.
- SANCHIS LLORENS, Rogelio, 1971, *Esquema histórico del Alcoy medieval (1245-1516)*, Alcoi.
- 1973, *Tetralogía histórica alcoyana*, Alicante.
- SEGURA, Josep M.<sup>a</sup>-TORRÓ, Josep, 1984, *Catàleg castellològic de l'àrea de treball del Museu Arqueològic Municipal d'Alcoi*, Alcoi.
- TORRÓ i ABAD, Josep, 1981, «La colección de monedas valencianas del Museo Arqueológico Municipal» RFMCA, 84-85.
- 1982a, «Las alquerías musulmanas de Alcoy en la conquista cristiana», RFMCA, 88-89.
- 1982b, «El Castell de Barxell, una investigació pendent», C, mayo, 20.
- 1983, «L'Horta Major, hàbitat tardomedieval», RFMCA, 108.
- 1984, «La actual comarca de Alcoi durante los siglos oscuros (V-IX). Introducción al problema», RFMCA, 94-95.
- VICEDO SANFELIPE, Remigio, 1925, *Guía de Alcoy*, Alcoi.

- VILAPLANA GISBERT, José, 1892, *Historia religiosa de Alcoy*, Alcoi.
- ZBISS, Sliman-Mústafa-EPALZA, Mikel de, 1982, «Las dos estelas árabes del museo de Alcoy», RFMCA, 86-87.
- ZOZAYA, Juan, 1979, «Áperçu général sur la céramique espagnole», I CICMMO, Sophia-Antipolis, 265-296.